EXPTE. D- 3328 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS. FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día del Maestro, que se celebra cada 11 de septiembre, en reconocimiento a la labor, vocación y compromiso de las maestras y los maestros que, a lo largo y ancho de la Provincia de Buenos Aires, contribuyen cotidianamente a garantizar el derecho a la educación, acompañar las trayectorias de sus estudiantes y fortalecer la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre fue instituido como el Día del Maestro en nuestro país, en conmemoración por el fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento en el año 1888, figura central en la educación argentina. La efeméride constituye una oportunidad para reconocer a quienes ejercen la docencia y reflexionar sobre el valor que tiene la educación en la construcción de nuestra sociedad.

La tarea docente representa una de las responsabilidades fundamentales dentro de cualquier comunidad. Enseñar no implica únicamente transmitir conocimientos, sino también acompañar procesos de aprendizaje, estimular el pensamiento crítico y brindar herramientas que permitan a cada estudiante construir su proyecto de vida.

En la Provincia de Buenos Aires, el sistema educativo alcanza a millones de estudiantes a lo largo de sus municipios, en un territorio de amplia diversidad de condiciones y realidades, donde cada escuela y cada aula presenta sus propias características y desafíos. En las aulas se producen diariamente encuentros que trascienden lo estrictamente pedagógico. Las maestras y los maestros acompañan a niñas, niños y adolescentes en distintas etapas de sus vidas, identifican dificultades, celebran sus avances y sostienen espacios de aprendizaje basados en el respeto y la convivencia democrática, donde se promueve el reconocimiento de derechos. La educación es un derecho fundamental y, a la vez, un facilitador de otros derechos: refuerza las habilidades sociales y emocionales, y acompaña el proceso de desarrollo de las personas como parte integrante de la sociedad.

En este sentido, la escuela constituye un espacio destinado también al encuentro y la socialización, donde se construyen vínculos, se ejercita la convivencia democrática y se promueve el reconocimiento de derechos. La educación es un derecho fundamental pero, a su vez, resulta un facilitador de otros derechos humanos fundamentales, siendo un pilar de la paz, la justicia y la resiliencia. Refuerza las habilidades sociales y emocionales y capacita a las personas para tomar decisiones informadas sobre sus vidas y sus comunidades dándoles la confianza necesaria para

participar plenamente en la sociedad. El trabajo cotidiano de las y los docentes resulta indispensable para sostener esos espacios y para garantizar que la educación pueda cumplir plenamente su función social.

En particular, la educación pública ocupa un lugar central en la historia y en el presente de nuestro país. A través de ella, generaciones de argentinas y argentinos pudieron acceder al conocimiento y ampliar sus oportunidades, independientemente de su origen o condición social. La escuela pública constituye, de este modo, una herramienta fundamental para disminuir la pobreza y fortalecer la integración de nuestras comunidades. Cuando se da forma e implementa de manera efectiva, la educación se convierte de esta manera en una inversión a largo plazo para el desarrollo con retornos crecientes para la sociedad.

Defender y fortalecer la educación supone reconocer a quienes la sostienen diariamente. Reconocer la vocación, el compromiso y la responsabilidad con los que miles de trabajadoras y trabajadores de la educación desarrollan su tarea todos los días. Una tarea que muchas veces requiere adaptarse a nuevas realidades, incorporar herramientas y conocimientos, afrontar dificultades y encontrar respuestas frente a escenarios cambiantes y difíciles.

Las condiciones en las que se desarrolla la tarea docente, los desafíos que atraviesan las comunidades educativas y las transformaciones sociales que impactan en las aulas requieren de profesionales comprometidos y de políticas que acompañen su labor, sobre todo en tiempos en los que las sociedades atraviesan profundas transformaciones.

Celebrar el Día del Maestro es reconocer a quienes eligieron enseñar, pero también reafirmar el valor de la educación como una herramienta fundamental para el presente y el futuro. Es valorar a quienes hacen de la enseñanza una tarea cotidiana y, a través de ella, contribuyen a construir oportunidades para las nuevas generaciones. Por todo lo expuesto solicito a los Sres. y Sras. Diputadas que acompañen la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.